

C. Juez de Primera Instancia.

Presente.

Como lo ordena en oficio número 192 fechado ayer, tengo el honor de remitir a Ud. copia del acta de defunción de Ramón Estrada.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatlán de Morelos, a 16 de noviembre de 1929.

El Presidente del C. Mpal. encargado del Registro Civil.



Nº 51